

Córdoba, 21 de marzo de 2016.



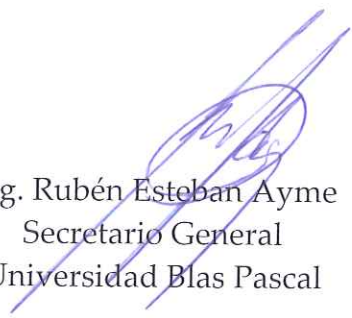
Señor Presidente del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba
Lic. José Simonella

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que la Universidad Blas Pascal ha declarado de Interés Académico al 21^º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, bajo el lema: "Por una profesión comprometida con los ideales de 1816 en el bicentenario de la Independencia", a realizarse del 28 al 30 de septiembre del corriente año, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Adjuntamos copia de la Resolución Rectoral solicitada.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy cordialmente




Ing. Rubén Esteban Ayme
Secretario General
Universidad Blas Pascal

VISTO:

La solicitud de que se declare de interés académico al 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, bajo el lema: "Por una profesión comprometida con los ideales de 1816 en el bicentenario de la Independencia" organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que con la realización del mismo se busca abordar problemas prioritarios de interés nacional/regional, promoviendo así la contribución que comprometa a los profesionales respecto de sus soluciones;

Que entre sus objetivos se manifiesta el poder analizar y proponer las políticas profesionales, educacionales y definición de perfiles de incumbencias, destinadas a preservar y acrecentar la jerarquía del graduado y su participación en el medio social, así como también promover el análisis y discusión de temas técnicos-científicos, recabando opiniones y elaborando conclusiones, con el propósito de lograr el mejoramiento continuo y la excelencia del ejercicio profesional en el ámbito público y privado;

Que dicho Congreso quiere contribuir al acercamiento e integración de los profesionales en Ciencias Económicas de todo el país y mantener el compromiso de aportar el interés de nuestro país y fomentar el espíritu de integración tanto regional como nacional;

Que el mencionado Congreso resulta por tanto de indiscutible importancia y merece por ello ser apoyado y difundido, a lo cual la Universidad Blas Pascal quiere contribuir;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD BLAS PASCAL

RESUELVE

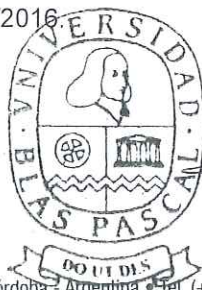
ARTICULO 1. Declarar de Interés Académico al 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, bajo el lema: "Por una profesión comprometida con los ideales de 1816 en el bicentenario de la Independencia", organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tucumán, que se llevará a cabo en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, del 28 al 30 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2. Solicitar a la entidad organizadora quiera remitir a la Biblioteca de la Universidad Blas Pascal, copia de las actas de dicho Congreso y demás documentación a que el evento diere lugar.

ARTICULO 3. Comuníquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 05/2016

Córdoba, 18 de marzo de 2016.



JOSE ALEJANDRO CONSIGLI
RECTOR
UNIVERSIDAD BLAS PASCAL